

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

Res. H N.º

0881-26-

SALTA,

23 JUN. 2026

Expte. N.º 4.097/2026

VISTO:

La resolución H. N.º 0794/26 mediante la cual se otorga una ayuda económica a la Prof. SUBELZA Claudia, para llevar a cabo una actividad de campo con los alumnos de la cátedra "Arqueología Americana", en la localidad de Santa Rosa de Tastil; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. VILLARROEL María Jimena, auxiliar docente de la asignatura Arqueología Americana, informó la suspensión del trabajo de campo previsto para el día 16 de junio, debido a la ausencia de personal en el Museo y Sitio Arqueológico de Santa Rosa de Tastil, circunstancia dispuesta por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta;

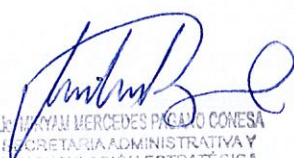
QUE, según lo comunicado por la docente y el informe de automotores, se ha fijado como nueva fecha para la realización del trabajo de campo el día **23 de junio**, manteniéndose los objetivos académicos y las condiciones previstas para su desarrollo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

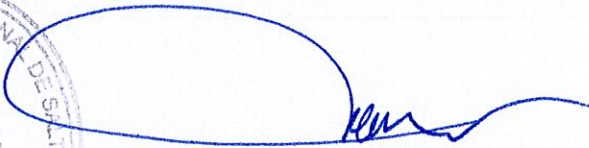
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR los términos de la Res. H. N.º 0794/26 en el sentido de dejar debidamente aclarado que el trabajo de campo mencionado en el exordio se llevará a cabo el día 23 de junio del corriente año.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
ma/Jae.


LILIANA MERCEDES PICCOLO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION ESTRATEGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa